

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2010-414 *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvenciones y modelo 047 en expediente número 1000067CI/2005.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación de modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Inmolider Servicios Inmobiliarios SL.

Número de expediente: 1000067CI/2005.

Último domicilio: Plaza de los Remedios, 1, bajo. C.P. 39002 Santander (Cantabria).

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Seguimiento y Control de Ayudas - C/ Castilla, 13 - 3ª Planta. C.P. 39009 Santander.

Santander, 14 de enero de 2010.

La jefa de Sección de Seguimiento y Control de Ayudas.

Mª Ángeles Zamanillo Arizabalo

2010/414

CVE-2010-414